

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 28 de diciembre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP, por el presente anuncio se notifican a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, plantas 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.
- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones y prueba.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.

Expediente: 264/17.

Notificado: Opportunity (B91209874).

Último domicilio: Avenida Palos de la Frontera, núm. 9, C.P. 18320 (Santa Fe), Granada.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Expediente: 265/17.

Notificado: Servimetal Granada, S.L. (B19565852).

Último domicilio: Calle Rubén Darío, núm. 29, C.P. 18200 (Maracena), Granada.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Expediente: 200/17.

Notificado: Don Israel García Muñoz (75148563-L).

Último domicilio: Calle San Nicloás, núm. 8, C.P. 18102 (Purchil-Vegas del Genil), Granada.

Acto que se notifica: Trámite de audiencia.

Expediente: 095/17.

Notificado: Rubiño Sánchez, S.L.

Último domicilio: Calle Comercial Albatros, C.P. 18600 (Motril), Granada.

Acto que se notifica: Trámite de audiencia.

Granada, 28 de diciembre de 2017.- El Delegado, Higínio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»